

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQ. DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS", ID N°3649-49-
L120.

DECRETO ALCALDICIO N° 1582 /

QUILLECO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°1461 de fecha 27.10.2020, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS", ID N°3649-49-L120.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°1462 de fecha 27.10.2020, que designa la Comisión Evaluadora de propuestas, para la Licitación Pública denominada "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS", ID N°3649-49-L120.
- 3- El Informe de Evaluación de Propuestas de fecha 05.11.2020, que propone al Sr. Alcalde adjudicar en todas sus líneas la Licitación "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS", ID N°3649-49-L120, al oferente COMERCIAL ALIAGRO LTDA, por un monto total de \$1.264.375.- IVA incluido.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "ADQ. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS", ID N°3649-49-L120, al oferente COMERCIAL ALIAGRO LTDA, por un monto total de \$1.264.375.- IVA incluido.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/jaf

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)